



**PARTIDO POLITICO DEMOCRÁTICO**



**PLAN DE GOBIERNO DISTRITAL  
DE AMARILIS PERIODO 2019 – 2022.**

**(CON ENFOQUE DE ALTA GESTION MUNICIPAL y PARTICIPACION  
CIUDADANA CON DERECHOS HUMANOS, GÉNERO e  
INTERCULTURALIDAD INTERGENERACIONAL)**

**SRA. MARIA LUISA GUSMÁN FIGUEROA.  
CANDIDATA A LA MUNICIPALIDAD  
DISTRITAL DE AMARILIS**

## CONTENIDO

### PRESENTACION

#### I. ANTECEDENTES GENERALES.

- 1.1. Definición: Gestión Municipal
- 1.2. Definición: Plan de Gobierno.
- 1.3. Objetivos.
- 1.4. Metodología.

#### II. PRINCIPIOS, VALORES Y ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL.

- 1.5. Principios.
- 1.6. Valores.

#### III RESÚMEN EJECUTIVO.

#### IV. PRINCIPIOS Y VALORES DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO “SOMOS PERU”.

#### V. VISION DEL PLAN DE GOBIERNO

#### VI. SINTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO

6.1 Problemas identificados en el Plan (*Dimensión Social, Económica, Ambiental e Institucional*).

6.2 Objetivos Estratégicos (Solución al problema)

#### VII. PROBLEMAS IDENTIFICADOS Y SOLUCION AL PROBLEMA SEGÚN LINEAMIENTOS, POLITICAS Y PLANES REGIONALES Y LOCALES

- a) En la Dimensión Social.
- b) En la Dimensión Económica.
- c) En la Dimensión Institucional.
- d) En la Dimensión Ambiental.

### ANEXOS

**ANEXO N°01: PRINCIPALES PROBLEMAS DE LA CIUDAD**

**ANEXO N°02: FORMATO RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO**

*((Aprobado mediante Resolución N° 0082-2018-JNE).*

**ANEXO N° 03: CONSIDERACIONES FINALES.**



## PRESENTACION

El Partido Político Democrático “SOMOS PERÚ” de la base Amarilis, representado por su Lideresa la Sra. María Luisa Gusmán Figueroa, candidata a la Municipalidad Distrital de Amarilis, a través de la Secretaria General y la colaboración del Equipo Técnico externo, presenta al Jurado Nacional de Elecciones (JNE) y a la ciudadanía en general, el Plan de Gobierno Distrital para el período de 4 años de gestión (2019-2022), a fin de contribuir a la solución de los problemas identificados en las cuatro dimensiones - Eje de desarrollo, siendo la Dimensión Social, Económica, Ambiental e Institucional. Dentro del contexto económico; producto de los diversos fuentes de financiamiento, exige de una estricta disciplina y uso racional de los recursos municipales para sentar las bases de un desarrollo humano, sostenible y respetando el medio ambiente, por tanto la primera autoridad del gobierno local, debe planificar a través de cada uno de sus órganos de línea estratégicamente de forma consensuada, participativa y articulada con objetivos claros y resultados institucionales de corto, mediano y largo plazo con impactos significativos en las grandes mayorías. Permitiendo una gestión municipal saludable en el proceso de desarrollo integral del Distrito.

El presente Plan de Gobierno Municipal del Partido Político Democrático “SOMOS PERÚ” de la base Amarilis pretende articularse con el Plan de Desarrollo Regional y Local; siendo así, es un instrumento orientador de la Gestión Municipal para el período 2019 al 2022, formulado desde una perspectiva temporal de corto, mediano y largo plazo.

Así mismo, es necesario comenzar a utilizar los nuevos instrumentos de acorde a los avances de la ciencia y la tecnología para lograr el éxito de la gestión municipal y administrativa, y un trabajo con eficacia y efectividad, con dedicación, disciplina, transparencia, honestidad y participación de la sociedad civil, en estrecha coordinación con el gobierno, Local, Regional y Nacional.

El trabajo articulado entre lo público y privado garantizará el desarrollo humano integral, las políticas locales, el respeto hacia el ambiente coadyuvará a crear mejores oportunidades para todos y todas que vivimos en el distrito.



El objetivo del presente Plan, es presentar a la ciudadanía el contenido de las propuestas de desarrollo viables, elaborado según los lineamientos generales del Jurado Nacional de Elecciones (*Resolución N° 0082-2018-JNE*) bajo el enfoque de derechos humanos, género e interculturalidad intergeneracional.

El presente Plan, se articula con los lineamientos, políticas y planes nacionales (*Plan Estratégica de Desarrollo Nacional*), Marco Macroecómico Multianual, planes regionales y locales (*Planes de Desarrollo Concertado*) poniendo énfasis a los derechos humanos, lucha contra la pobreza y la corrupción.

El Plan de Gobierno que presento, considera los seis principales ejes establecidos por el Plan Bicentenario (*Plan Estratégica de Desarrollo Nacional*) también toma en cuenta las competencias que le corresponde según la *Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972*.

**SRA. MARIA LUISA GUSMÁN FIGUEROA**  
**CANDIDATA DISTRITAL DE AMARILIS POR EL PARTIDO DEMOCRATICO**  
**“SOMOS PERU”**

## I. ANTECEDENTES GENERALES.

### 1.1. Definición: Gestión Municipal

Se define la gestión, como la acción y efecto de administrar. Por tal razón, resulta entendible que la gestión municipal no es más que la organización y administración de los recursos del municipio. “Es un proceso continuo de análisis, toma de decisiones, organización y control de actividades para mejorar la formulación de políticas públicas municipales y su implementación, con el fin de ordenar el territorio y promover la calidad de vida de sus habitantes”. (Cátedras del Profesor Joel Martínez, 2004: Maestría en Planificación Urbana y Gestión Municipal).

La gestión municipal es una tarea compartida con la finalidad de elevar las condiciones económicas, sociales, humanas, físicas y culturales del municipio y de su población, para hacerlo económicamente equitativo, políticamente viable, administrativamente eficiente y ambientalmente sustentable. Todo se basa en un proceso de planificar y administrar los recursos propios de un municipio de manera eficiente y eficaz, con visión de desarrollo.

### 1.2. Definición: Plan de Gobierno.

El Plan de Gobierno Municipal 2019 al 2022, es el instrumento de gobierno que identifica los problemas fundamentales del Distrito de Amarilis y describe las líneas de política que se llevará a cabo para avanzar en la atención a las diversas necesidades prioritarias de la población.

El Plan de Gobierno Municipal 2019 al 2022, es un conjunto de propuestas integrales orientadas a asegurar el cumplimiento de objetivos y metas planteadas para el presente período.

Asimismo, es importante la planificación y gestión del desarrollo local, observando el interés de la apertura a la responsabilidad compartida entre

autoridades y ciudadanos, sus instituciones tanto públicas/privadas y organizaciones sociales, ONGDs, cooperación internacional entre otros que la integran.

El Plan de Gobierno Municipal 2019 – 2022 es el marco de referencia en el que se integran y sobre el que se organizan y determinan aquellas actuaciones y medidas de mejora que la gestión municipal, adoptara para potenciar la mejora de los servicios municipales y lograr la satisfacción de la ciudadanía.

### **1.3. Objetivos**

Establecer una pauta para la toma de decisiones en la Gestión Municipal para el período 2019 al 2022, en la perspectiva de lograr el desarrollo integral y sostenible basado en el crecimiento económico, la equidad social y la conservación del medio ambiente.

Encaminar las acciones promovidas y ejecutadas por la Gestión 2019 al 2022, de la Municipalidad Distrital de Amarilis en el ejercicio de las competencias, atribuciones y funciones que la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades le otorga para el adecuado cumplimiento de su misión en la gestión del desarrollo local.

Favorecer el horizonte de planeamiento estratégico de la Gestión Municipal para el mediano plazo, en la que se configuran juicios de buena perspectiva de una visión positiva hacia el futuro, donde se establezcan objetivos y metas claros y cuantificables; que, como estados deseados del futuro, puedan orientar acciones que beneficien a la población del Distrito de Amarilis.

### **1.4. Metodología**

La metodología utilizada para la elaboración del presente Plan de Gobierno Municipal para el período 2019 al 2022, del Distrito de Amarilis, en el marco de la planificación estratégica, es un proceso de diálogo, participativo y de diversas acciones que conllevan al debate saludable con la premisa de propuestas y acuerdos en consenso para la transformación significativa del Distrito.



En fin, es una condición fundamental para una buena gobernabilidad y para la acción de gobierno municipal, por ende, en la implementación del plan de gobierno municipal tiene que ser entendida como la capacidad de mantener el orden y la ruta mediante la totalidad de voluntades, compromisos y acuerdos, para el gran salto hacia el desarrollo integral de la provincia.

El territorio del Distrito de Amarilis, es el resultado de un conjunto de interacciones físicas, sociales, culturales y económicas. Estas interacciones transforman, estructuran, organizan la dimensión espacial y geográfica del territorio. Dentro de este contexto se organiza y adecua las circunscripciones territoriales con la dinámica de los procesos políticos, económicos, sociales y físico ambientales.

En ese sentido, se recorrieron todas las etapas del proceso de planificación, comenzando por el diagnóstico, luego, se continuó con la identificación de las vocaciones propias del distrito; la asignación de objetivos estratégicos; la elaboración de una estrategia local de desarrollo integral, y la propuesta de acciones específicas, en la forma de proyectos y/o políticas locales que permitan implementarla para alcanzar los objetivos en función de las aptitudes detectadas en la jurisdicción del distrito.

## **II. PRINCIPIOS, VALORES Y ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL.**

Nuestra gestión municipal en el Distrito de Amarisil estará enmarcada en estos principios y valores, a fin de construir una ciudad pujante en la que todos y todas puedan tener las mismas oportunidades, facilidades para alcanzar su pleno desarrollo social y económico de forma segura y sin discriminación.

### **2.1. Principios.**

La Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades no es clara sobre este punto. Pero es importante para una gestión municipal contar con estos principios y nos adherimos en estos postulados.

La Municipalidad Distrital de Amarisil con su capital la ciudad de Huánuco, el Partido Político Democrático “SOMOS PERÚ” de la base Amarisil en un eventual gobierno, tendrá como prioridad la práctica de los siguientes principios y valores:

- A.** Mejora continua de la gestión municipal durante el período 2019 - 2022.
- B.** Garantizar anualmente las audiencias públicas de rendición de cuentas de los logros y avances alcanzados durante la gestión municipal 2019-2022.
- C.** Promover la participación ciudadana en la formulación, debate y concertación de planes de desarrollo y presupuestos en la gestión pública.
- D.** Garantizar y facilitar el acceso de todos los ciudadanos a la información pública.
- E.** Garantizar el principio de subsidiariedad que permita reconocer permanentemente las particularidades y especificidades propias de cada persona y de cada comunidad, afirmando al mismo tiempo su pertenencia cultural. El fin de la subsidiariedad es lograr el incremento de la iniciativa a través del estado.
- F.** Abordar la problemática de los sectores de educación, salud, agricultura y pecuario (pilares en el impulso del desarrollo de nuestra economía).
- G.** Garantizar transparencia en la gestión municipal periodo 2019 – 2022.



- H. Fomentar la democracia porque es indispensable para hacer un gobierno eficaz y eficiente, con la participación activa de la población sin distinción alguna.

## 2.2. Valores

- A. **El Respeto:** Se garantiza, por parte de los servidores ediles, una comunicación y relación de respeto y cordialidad hacia todos los pobladores que demandan atención, sin importar su condición social, creencias religiosas o políticas, o su pertenencia étnica y cultural.
- B. **El Bien Común:** El Alcalde, los regidores, funcionarios y trabajadores, tienen como prioridad hacer un trabajo eficaz para el desarrollo y bienestar de nuestra población.
- C. **La Transparencia:** Todas nuestras acciones son de conocimiento público y se ejecutan con apego a la legalidad y a la legitimidad. Construimos un ambiente de confianza y seguridad entre la ciudadanía y nuestra institución.
- D. **La Democracia Participativa:** El Alcalde, los regidores, funcionarios y trabajadores de la municipalidad realizan una gestión democrática y participativa, en todos los niveles de la organización, integrando cada vez más a los miembros de la comunidad en la gestión municipal.
- E. **La Honestidad:** El alcalde, los regidores, funcionarios y trabajadores de la Municipalidad realizan sus acciones con honestidad y coherencia entre sus pensamientos, palabras y acciones; generando legitimidad y confianza en relación con la población.
- F. **La Responsabilidad:** El alcalde, los regidores, funcionarios y trabajadores de la Municipalidad, tienen la autoridad necesaria para realizar su trabajo y cumplir sus funciones en beneficio de la comunidad, en concordancia con los valores de bien común y la gestión democrática y participativa, en tal sentido cada uno debe responder por sus actos y asumir la responsabilidad que corresponda de acuerdo a sus funciones en la organización municipal.
- G. **Concertación:** Capacidad institucional de consensuar las políticas, planes y programas del proceso de desarrollo local con todos los actores involucrados.

- H. Reconocimiento:** Es la valoración de la actitud de incorporar a su acervo institucional las diversas iniciativas, experiencias y propuestas que se han desarrollado y que se vienen impulsando en diferentes ámbitos por diferentes actores e instituciones públicas, privadas y sociales que son convergentes con los fines y valores del proceso de desarrollo local.
- I. Solidaridad:** El alcalde, los regidores, funcionarios y trabajadores de la municipalidad, practican este importante valor para fortalecer la unión y amor hacia nuestros semejantes ante cualquier adversidad.
- J. Compromiso:** El alcalde, los regidores, funcionarios y trabajadores de la Municipalidad comprometidos en servir y dar lo mejor de cada uno.
- K. Ética:** En cada decisión que tomemos, estará siempre la ética, como uno de nuestros cimientos de conducta y moral.

### III. RESUMEN EJECUTIVO

El próximo 07 de Octubre del 2018, la candidata a la Municipalidad Distrital de Amarilis, participará con el Partido Político Democrático “SOMOS PERÚ” en las elecciones convocadas por el Jurado Nacional de Elecciones, con propuestas de desarrollo viables y coherentes con la actual realidad diagnosticada, tomando en cuenta los principios y valores que plantea el Partido Democrático, donde se destaca los derechos humanos, género e interculturalidad intergeneracional que permitirá contribuir a una mejor gobernabilidad.

El diagnóstico trabajado participativamente con nuestros candidatos a regiduría, militantes, simpatizantes y ciudadanos notables conocedores de la realidad socioeconómica y los datos obtenidos de las fuentes secundarias, muestran indicadores de pobreza y pobreza extrema que sitúan a la Región Huánuco donde se encuentra inmersa el distrito, en la 21 ubicación del ranking a nivel nacional, según el PNUD, los indicadores que ubican en esta posición establece según los datos del Compendio Estadístico Huánuco 2016 -2017, indicadores **negativos que todavía se mantienen** con índices de pobreza total (17,9%) e índice de pobreza por NBI con (20,6%).

Las propuestas que presentamos para una data de cuatro años, son viables y coherentes con la realidad diagnosticada, siendo prioritario, erradicar los **altos índices de inseguridad ciudadana, mejorar el tránsito vehicular urbano, el drenaje fluvial, saneamiento (*micro relleno sanitario*), comercio ambulatorio, desarrollo urbano y la limpieza pública** entre otros.

**Igualmente, se prevé construir infraestructuras para brindar atención de salud mental a los jóvenes, gestiones y apoyos para la construcción de infraestructuras exclusiva** para este objetivo.

La Incidencia de Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) del año 2015 información estadística oficial incluido en el **Compendio Estadístico Huánuco 2016 – 2017**, muestran que el **distrito de Amarilis**, presenta indicadores negativos en salud, educación, electricidad, agua y saneamiento, asimismo un alto porcentaje de población sin seguro social. (*Ver Anexo: Cuadro N° 03*).

En la **Dimensión Social**, ejes estratégicos **Educación y Salud**, el desarrollo se gestiona “Defendiendo la vida y la dignidad humana desde su concepción”, con inversiones inteligentes para optimizar, ampliar reponer y/o rehabilitar las infraestructuras educativas y/ los servicios públicos y de acuerdo a las competencias, realizar gestiones y apoyos concertados con las instituciones involucradas.

En educación el objetivo general es elevar el nivel educativo y brindar servicios con estándares de calidad, específicamente mediante intervenciones para la construcción, ampliación, implementación y el saneamiento físico y legal de los terrenos de las instituciones educativas.

En Salud, el objetivo general es mejorar la Capacidad Resolutiva de los Establecimientos de Salud, al igual que la anterior, con intervenciones integrales y complementarias como la categorización de algunos a nivel distrital. Continuando con la Dimensión Social, Eje estratégico prioritario **Derechos Humanos**, la dignidad humana, es un aspecto fundamental que se encuentra vinculado a los derechos humanos que implica garantizar un desarrollo saludable, para preservar la vida y la dignidad humana, en una eventual gestión, será prioridad atender. este aspecto. Continuando con la Dimensión Social. Eje prioritario **Nutrición**, para ayudar en reducir los altos índices de la anemia y desnutrición en los niños (as) menores de 5 años y madres gestantes y lactantes, es necesario cumplir e incorporar a las políticas de la municipalidad el “Plan Regional Concertado de Salud – Nutrición” y entre otras acciones concertadas, implementar el Programa de Vasos de Leche, con utensilios y otros insumos y materiales. Eje prioritario **Saneamiento Básico**, para coadyuvar con la salud humana, reduciendo los altos índices de enfermedades de origen hídrico y de saneamiento y la salud del ambiente, debido al alto grado de contaminación es necesario ejecutar una serie de acciones inmediatas con los vinculados, priorizando inversiones inteligentes para destinar a los Sistemas de Agua y Saneamiento en todo el ámbito distrital, toda vez que muchas han colapsado por tiempo de antigüedad y por deficiencias técnicas en su construcción, además sin la gobernanza adecuada de las JASS y ATM; para ayudar a conservar la calidad de vida del ambiente, es necesario la Construcción de una Plantas de tratamiento con sistema de segregación y rellenos sanitarios en lugares con alta densidad poblacional. En el eje estratégico **electricidad**, también la brecha continúa afectando el desarrollo socioeconómico,

siendo necesaria la instalación de redes primarias y secundarias según corresponda. En el eje estratégico **Seguridad Social y Ciudadana**, tendrá preferencia las acciones orientadas a preservar y mitigar las ocurrencias delictivas, que atentan la seguridad Social y Ciudadana en forma articulada con la Municipalidad provincial y demás vinculados, para lograr la tranquilidad y paz social en el distrito. En el Eje estratégico **Cultura y Deporte**, con el objetivo de contribuir con la formación integral de las personas y ayudar a la seguridad ciudadana y social es necesario gestionar y apoyar con inversiones para implementar Centros de Esparcimientos y promover en forma masiva del Deporte en todas sus disciplinas.

**En la Dimensión Económico, Eje estratégico prioritario Transporte**, los mayores esfuerzos serán mejorar el tránsito vehicular urbano, para lo cual donde sea necesario y haya condiciones, deberá construirse articuladamente con los demás involucrados **vías alternas** que permitan descongestionar el tránsito, también las **ciclo vías** para promover el transporte limpio, igualmente se deberá priorizar la construcción del **BYPASS** peatonal en el óvalo Esteban Pabletich, para hacer más viable y seguro el tránsito vehicular y peatonal, debiendo gestionar su ejecución ante el Ministerio de Transportes y Comunicaciones. Durante las gestiones anteriores las autoridades ediles no han tenido iniciativas ni voluntad política para gestionar y apoyar el mejoramiento integral de la infraestructura vial, con inversiones para optimizar, reponer, ampliar y/o rehabilitar las carreteras y caminos vecinales que cumplan la función principal de ser soporte a la producción. Tampoco se ha coordinado con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones – PROVIAS RURAL para el mantenimiento periódico y rutinario de los caminos vecinales. Continuando con la Dimensión Económica, **Eje estratégico prioritario Agricultura y Ganadería**, para promover su desarrollo es necesario consolidar una cultura de ciudadanía democrática y fortalecer la identidad de la población campesina, asumiendo la Municipalidad, el rol promotor de las actividades productivas, para desarrollar diversos trabajos concertados con las instituciones vinculadas con el agro, En el eje estratégico prioritario **turismo**, el avance es incipiente, debido fundamentalmente a la escasa voluntad política e interés de las instituciones competentes como el Gobierno Local Distrital, para impulsar en base a un Plan de Desarrollo Turístico el desarrollo sostenido de esta

importante actividad económica, generadora de empleos e ingresos sostenibles para la población, en base a un Plan de Desarrollo Turístico elaborado participativamente esta importante actividad económica, generadora de empleos e ingresos sostenibles con los vinculados, siendo principalmente con la Dirección Regional de Turismo, para contar con un documento que oriente el desarrollo mediante la ejecución concertada de Programas, Proyectos y actividades inherentes al turismo, para procurar el desarrollo de esta importante actividad económica, generadora de empleos e ingresos seguros para la población.

En la **Dimensión Ambiental**, eje estratégico prioritario **Saneamiento y Demarcación Territorial**, existe la urgente necesidad de realizar el saneamiento físico y legal de la mayoría de los terrenos del distrito y la demarcación territorial de algunos poblados, también hay inexistencia de estudios técnicos de identificación de zonas de riego y vulnerabilidad. Continuando con la Dimensión Ambiental Eje estratégico, prioritario **Ambiente**, se distingue una escasa motivación conciencia y valores ambientales por parte de la población en general Eje estratégico prioritario **Conservación y Recursos Naturales**, se muestra un creciente uso inadecuado e irracional de los recursos naturales, siendo más afectado el suelo por el uso desmedido de agro químicos causa de la degradación de los suelos, la contaminación del agua por el arrojado de desechos orgánico e inorgánicos a los ríos Huallaga y Tingo y el aire por la quema de pastos naturales en los cerros circundantes al distrito.

En la **Dimensión Institucional**, eje estratégico **Economía Social y Desarrollo Humano**, hay escasa inversión en desarrollo humano y social que viene limitando el cierre de brechas en infraestructura y servicios públicos. En el eje estratégico **Fortalecimiento de la Organizaciones Sociales** y de las Comunidades Campesinas, hay una débil presencia y escasa participación de las organizaciones sociales, segmento de la población excluida de la sociedad sin oportunidades de participar en las acciones de desarrollo local. En el Eje estratégico **Débil Institucionalidad de las Instituciones del Estado**, se percibe una fuerte incompetencia en cuanto a institucionalidad y deficiente articulación e integración de las instituciones públicas y de la sociedad civil.



Por otro lado, en el eje estratégico **Desarrollo de Capacidades**, se observa debilidad en el fortalecimiento de capacidades de los trabajadores de la Municipalidad, y de los líderes de la sociedad civil para participar en forma activa y proactiva en las acciones de desarrollo. Igualmente se distingue inadecuada implementación de los órganos estructurados de la Municipalidad con criterios de eficiencia y racionalización adecuados a la realidad en procura de una óptima gobernanza. Eje estratégico **Gobernabilidad**, se distingue alta percepción de la corrupción enquistada en las instituciones públicas del Estado, que para su erradicación requiere implementar un conjunto de acciones disuasorias concretas. Por otro lado, en una eventual gestión, la lideresa del Partido Democrático SOMOS PERU, en su condición de Ex Concejera Regional, conocedora de la problemática general del distrito, frente a la indiferencia de las autoridades de turno por resolver los problemas críticos del distrito de Amarilis, propone desarrollar y ejecutar actividades y proyectos considerando los ejes del Plan Bicentenario - Perú hacia el 2021 y tomando en cuenta el enfoque de desarrollo humano, equidad de género e interculturalidad. Respecto a las estrategias generales, es necesario señalar las fortalezas con que cuenta este partido político democrático para implementar convenios, alianzas estratégicas y mancomunidades con las diferentes instituciones públicas, privadas y con instituciones y/u organizaciones internacionales que permitirá a través de los objetivos estratégicos coadyuvar al logro de la visión de desarrollo.

#### IV. PRINCIPIOS Y VALORES DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO SOMOS PERÚ.

Somos Perú es un partido político con una historia de lucha por la democracia y un ferviente compromiso por la defensa de los valores democráticos y el respeto de los derechos fundamentales de las personas en la instituciones políticas que rigen el día a día de nuestro país. Somos Perú, es signatario de las políticas de Estado del Acuerdo Nacional, que aplica y respeta. Así mismo, desarrolla sus propuestas dentro del marco de las políticas y planes de estado.

De acuerdo con sus Estatutos, Somos Perú tiene como objetivo contribuir a forjar en el Perú un Estado Constitucional, Democrático, Descentralizado y Social, basado en la voluntad popular y en su libre y periódica consulta, que garantice una sociedad justa, libre y solidaria, en la que no haya discriminación alguna, en la que la economía esté al servicio de la persona y en la que se produzca un desarrollo integral, armónico y sostenible basado en la descentralización y en la participación popular.

**SOMOS PERÚ** desarrolla su acción política sobre la base de los siguientes principios:

1. Defensa irrestricta de la persona humana, de su dignidad y de sus derechos fundamentales.
2. Promoción del trabajo como medio de satisfacción de las necesidades humanas.
3. Dimensión social de la empresa privada en sus diversas formas.
4. Rol subsidiario del Estado.
5. Búsqueda indeclinable del bien común.
6. Institucionalidad democrática y constitucional.
7. Defensa del patrimonio natural, arqueológico histórico y cultural que constituyen la identidad y el potencial de desarrollo de la Nación.
8. Promoción de la educación para el desarrollo integral de la persona y de la sociedad.





## V. VISION DEL PLAN DE GOBIERNO.

En el 2022 Amarilis, tiene presencia regional y es un referente político para el Perú, puerta de entrada a la Amazonía peruana en desarrollo, heredero de una gran civilización.

El distrito, es seguro, amable, integrado, sostenible, con espacios y transporte público formalizado y moderno. Un Amarilis, con rostro urbano, es una ciudad que priorizará la seguridad ciudadana, el tránsito fluido de las personas, promueve el uso de los espacios públicos, y revitalizará la historia.

Nuestro partido político tiene como horizonte de acción un Amarilis, integrado que articule e impulse los polos de desarrollo para generar mayores oportunidades de crecimiento a la población. Finalmente, el trabajo conjunto desde el gobierno local con los actores sociales y económicos, es un principio de acción de Somos Perú que resulta en una gestión eficiente que fortalece la institucionalidad y la participación activa de los ciudadanos.

## **VI. SÍNTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO.**

### **3.1. Problemas identificados en el Plan (Dimensión Social, Económica, Ambiental e Institucional)**

#### **A. Problemas identificados en la Dimensión Social**

De acuerdo a las competencias establecidas en la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, se plantea cuidar y preservar el capital humano, en cumplimiento a los objetivos del milenio; el pleno respeto a los derechos humanos, género e interculturalidad intergeneracional, implementación de las políticas del Acuerdo Nacional y Políticas Regional y local y de acuerdo a las competencias establecidas sobre la ejecución coordinada con los gobiernos Regional y Local Distrital, acciones efectivas que contribuyan a mejorar los indicadores sociales negativos, siendo los principales elevar los niveles nutricionales de la Provincia y Región, la inseguridad ciudadana, etc.

#### **A.1 Eje Estratégico Prioritario: Seguridad Social y Ciudadana**

El porcentaje de Huanuqueños, que se sienten seguros es menos de la mitad del que había el año 2012 (pasó de 17.6% a 8.6%)

Más del 30% de la población del distrito de Amaris, piensa que el principal problema es **la inseguridad ciudadana y la delincuencia** y 80% la corrupción, más del 50% se siente insegura y más del 15% piensa que en los próximos 12 meses será víctima de un delito.

Según los datos estadísticos del año 2016 de la PNP y Ministerio Público, en general el 40% de la población de Huánuco, que forma parte Amaris, han sido víctimas de un delito.

Según reporte del Ministerio Público, Lesiones (2,711) casos, hurto (924), robo (465), entre otros.

De acuerdo a las estadísticas de la PNP, 2016 – 2017 el problema que más preocupa en Huánuco, donde se encuentra **inmerso el distrito de Amaris es Violencia Familiar (Física y Psicológica) en conjunto con más de 726 casos.**

En la **comisaría de Amarilis**, durante el año 2016 se ha registrado (585) casos de Violencia Familiar, robo (49) hurto (73), Faltas contra la persona (47) y lesiones (90) casos. A diferencia de Enero a Mayo del presente año 2018, se muestra la ocurrencia de (423) casos de Violencia Familiar, Robos (24), Hurto (32), Faltas contra la persona (16) y lesiones (67) casos, lo que evidencia en este distrito el incremento de la Violencia Familiar Psicológica y Física.

La **Inseguridad ciudadana** en Huánuco y por acción reflejo en Amarilis, constituye uno de los mayores problemas de la gestión edil, según los datos estadísticos proporcionados por la *Comisaría PNP Huánuco y Ministerio Público*, los delitos mayores dependientes de la DEPINCRI registra un fuerte incremento, lo que pone en alerta el crecimiento de la criminalidad agravada.

Respecto a las últimas ocurrencias delictivas según los datos policiales se presentaron situaciones que afectan la tranquilidad y paz social como violencia contra la mujer y entre miembros del núcleo familiar, micro comercialización de drogas dentro y fuera de los colegios, congestión e inseguridad vial agravada muchas veces por conducción de vehículos, por personas en estado de ebriedad, robos, al paso a bordo de motos y trimóviles son los más comunes en la ciudad, lesiones, faltas contra las personas, prostitución clandestina, comercio ambulatorio y falta de educación cívica de los ciudadanos (*arrojo de basura en la vía pública y al río Huallaga y Tingo*) *no respetan las reglas de tránsito tanto peatones como conductores etc.*, lo cual afecta a la población en general.

Como referencia el año 2016 la Municipalidad Provincial de Huánuco, había firmado un convenio de cooperación técnica con SERENAZGO SIN FRONTERAS con el objetivo de reducir la delincuencia, para entonces los distritos vecinos de Amarilis y Pillco Marca, contaban con sistemas de video vigilancia 50 y 40 cámaras proyectándose para el Distrito de Huánuco, 90 cámaras.

Sin embargo, el distrito de Amarilis, hasta el año 2016 no contaba con sistema de video de vigilancia, Con la mejora del cuerpo de SERENAZGO de Amarilis y con el incremento de personal, capacitación y equipamiento (*uniformes, sistema de comunicación celular, vehículos para patrullaje, centro de comando, control y base de SERENAZGO*) se pretendía alcanzar el principal objetivo de reducir la alta incidencia de inseguridad ciudadana sin embargo, hasta la fecha, sin embargo no

se ha logrado tal propósito en forma efectiva. Este problema de inseguridad y delincuencia se agudiza por el creciente consumo de estupefacientes de jóvenes escolares, que por imitación o problemas muchas veces en núcleos familiares consumen drogas y alcohol, con el agravante de que en diversas Instituciones Educativas no existen Psicólogos que cumplan con orientar la conducta de los niños, adolescentes o jóvenes y enseñarles a enfrentar proactivamente los problemas que se presenten, también muchos docentes no se encuentran capacitados para ayudar a solucionar problemas de esta índole, ni cuentan con la experiencia para actuar frente a actos de delincuencia, como el consumo de drogas, alcohol y el bullying, que necesita urgente atención.

En las arterias céntricas y lugares aledaños de Huánuco y los distritos vecinos como Amarilis, se ha generalizado la apertura de bares clandestinos que pese a la intervención del personal de SERENAZGO y PNP el problema todavía persiste, sin embargo como alternativa de solución se han adoptado medidas para restringir la autorización del funcionamiento de lugares donde se expenden bebidas alcohólicas, se espera que con esta medida, el cierre y clausura de locales que incumplan las ordenanzas, disminuyan estos problemas de orden social.

### **A.2 Eje Estratégico Prioritario: Nutrición**

Según las estadísticas registrados en el Compendio Estadístico Huánuco 2017 en el distrito de Amarilis, se ha identificado la prevalencia de un alto índices de **desnutrición crónica** en niños menores de 5 años con (45,5%), esta enfermedad también afecta a las madres gestantes y lactantes, debido fundamentalmente al consumo de **agua no segura**, bajos ingresos económicos y la escasa y deficiente alimentación y nutrición y al cambio de hábito de consumo de alimentos nutritivos por productos sintéticos.

### **A.3 Eje Estratégico Prioritario: Derechos Humanos**

En el distrito, se ha identificado una escasas iniciativas y voluntad política por parte de las autoridades competentes parar asumir las tareas de prevención de los derechos humanos y la dignidad de la personas, con acciones que permitan implementar políticas, programas y proyectos de prevención, atención y recuperación de las víctimas; garantizando su bienestar, para proteger a las

poblaciones vulnerables niños(as) adolescentes, mujeres y adulto mayor en situaciones de explotación laboral y abusos sexuales, violencia familiar así como abandono y mendicidad. No hay voluntad política para emprender acciones que permitan **disminuir la Tasa de Ciudadanos que no cuentan con DNI, Partidas de Nacimiento y Aseguramiento de Salud**, principalmente de personas que habitan en zonas más alejadas.

En el distrito de Amarilis, también existen casos de jóvenes y adolescentes en evidente situación de riesgo, muchos provenientes de hogares disfuncionales o abandonados, o en otros casos con progenitores o tutores que poco o nada hacen para educarlos y darles soporte económico y afectivo que garantice un adecuado desarrollo psicosocial, por lo que es necesario velar proteger los derechos humanos brindándoles atención a través de las entidades competentes.

Este problema se agudiza por el consumo de estupefacientes de jóvenes, entre ellos algunos escolares que por imitación o problemas en sus núcleos familiares muchas veces consume alcohol, con el agravante de que en muchas Instituciones Educativas no existen Psicólogos que cumplan con orientar la conducta de los niños, adolescentes o jóvenes y enseñarles a enfrentar proactivamente los problemas que se le presenten, también muchos docentes no se encuentran capacitados para ayudar a solucionar problemas de esta índole, ni cuentan con la experiencia para actuar frente a actos de delincuencia, como el consumo de alcohol y el bullying, que necesita atención urgente.

#### **A.4 Eje Estratégico Prioritario: Saneamiento Básico**

En el distrito de Amarilis, el problema que preocupa a la población es el **deficiente e insuficiente Servicio de Agua y Saneamiento**, según las estadística del Compendio estadístico Huánuco 2016 – 2017, la brecha en agua persiste en (14.2%) y en saneamiento (19,6%), que en conjunto influyen en la alta tasa de desnutrición crónica infantil en niños menores de 5 años, EDAS y otras enfermedades inherentes al saneamiento.

El problema identificado no es de tubos, sino de **gobernanza local**, toda vez que **el trabajo del Área Técnica Municipal (ATM)** de la Municipalidad Distrital de Amarilis y las **Juntas Administradoras de Saneamiento (JASS)** son **intrascendentes y poco efectivos para** garantizar la **sostenibilidad** de los

proyectos de agua y saneamiento. Respecto a **salud- saneamiento y salubridad** se han identificado algunos problemas como contaminación ambiental y propagación de enfermedades, debido a la inexistencia de rellenos sanitarios en las localidades con alta densidad poblacional

Respecto al **problema de limpieza pública**, la fuerte explosión demográfica, trae como consecuencia el incremento de la producción de desechos sólidos orgánicos e inorgánicos que no son tratados adecuadamente, debido a la escasa iniciativa y falta de voluntad política de las autoridades de turno no han logrado solucionar este problema, que conlleva a complicaciones de la salud, debido a la contaminación del ambiente y propagación de enfermedades infecciosas en desmedro también de la economía de la población afectada.

Además es insuficiente e inadecuada la limpieza pública tanto de los parques, jardines, hogares y comercio, que se han ido incrementando a lo largo del tiempo

Otro problema de saneamiento básico, es la escasa y deficiente existencia de pistas y veredas. En cuanto a **energía eléctrica** la brecha subsiste, no hay construcciones físicas y ampliación de sistemas de redes primarias y secundarias tanto en la capital distrital y demás localidades del entorno.

#### **A.5 Eje Estratégico Prioritario: Educación**

Siendo este sector, pilar del desarrollo humano y de la sociedad, se ha identificado problemas de **insuficiente y deficiente infraestructura y equipamiento educativo con baja calidad de servicio** en los distintos niveles educativos, un currículo desvinculado de la realidad, etc. La infraestructura educativa es el conjunto de espacios que requieren ser diseñados, construidos y equipados de acuerdo con las características específicas del servicio educativo

La infraestructura de las Instituciones Educativas, comprende aquellos servicios y espacios que permitan el desarrollo de las tareas educativas, que en el distrito, mucho de ellos no cuentan con los estándares de calidad para el bienestar y el desarrollo de las competencias en los niños y adolescentes.

El desarrollo se procura alcanzar “**elevando la calidad educativa con desarrollo humano, basado en competencias**” en una eventual gestión, se realizará gestiones y apoyos para la construcción y mejoramiento de las infraestructuras educativas, a fin de alcanzar mejores niveles de bienestar social y desarrollo

económico y hacer frente la lucha contra las desigualdades económicas y sociales, para lo cual también se realizará gestiones y apoyos para el desarrollo de las competencias de los docentes para la construcción de un nuevo modelo educativo que centre la visión curricular en el educando, particularmente en el desarrollo de sus competencias para lograr una convergencia entre lo individual y social ligados a lo cognoscitivo, afectivo y psicológico. Ante la escasez de lozas deportivas multiuso para el deporte integral se prevé implementar en las Instituciones Educativas y demás lugares donde se requiera.

Según los datos estadísticos del sector educación, el avance de los niños (as) del segundo año de primaria con nivel satisfactorio en comprensión lectora y en comprensión matemática es todavía bajo. La **tasa de analfabetismo** en jóvenes de 15 años de edad persiste con (7.8%) aunque en porcentaje menor que los demás distritos de Huánuco provincia.

#### **A.6 Eje Estratégico Prioritario: Cultura y Deporte**

Se ha identificado falta de voluntad política de las autoridades, para construir infraestructuras deportivas, centros de recreación y parques infantiles, permitan promover el deporte en todas sus disciplinas y la sana recreación de la población, que contribuyan con la seguridad social y ciudadana y la formación integral de la persona humana en una sociedad sin violencia y con cultura.

#### **A.7 Eje Estratégico Prioritario: Salud**

En este importante sector, pilar del desarrollo socioeconómico, se ha identificado una **insuficiente y deficiente infraestructura y equipamiento de salud, y baja calidad del servicio** que viene limitando el desarrollo local. De acuerdo al ASIS del Centro de Salud del distrito, hay alta incidencia de (IRAS) y otras enfermedades de origen hídrico y Saneamiento (EDAS), como la anemia y desnutrición, fundamentalmente debido al **deficiente e insuficiente servicio de agua potable y saneamiento** en la mayoría de las localidades del distrito. Según el Compendio Estadístico 2017, la tasa de mortalidad infantil, todavía persiste. Igualmente se ha identificado falta de liderazgo de la Municipalidad para promover y apoyar las actividades del sector salud, para según la normativa gestionar y apoyar la creación y categorización de algunos establecimientos del área rural que se justifica por el incremento de la población que supera la demanda.



En el distrito, como acción reflejo de las ocurrencias delictivas en Huánuco, se ha identificado muchos casos de violencia familiar, como consecuencia el incremento de mujeres y niños (as) y adolescentes afectados, igualmente hay personas con problemas mentales que recorren las calles en total abandono moral y físico mostrando actitudes y comportamientos agresivos y muchas veces en condiciones infrahumanas, asimismo en los colegios existen problemas como violaciones y el bullying que requieren atención especializada en un establecimiento de salud mental exclusivo.



## **VII. Problemas identificados en el Plan (Dimensión Social, Económica, Ambiental e Institucional)**

### **B. Problemas identificados en la Dimensión Económica**

#### **B.1 Eje Estratégico Prioritario: Agricultura y Ganadería**

En el distritito de Amarilis, la Población Económicamente Activa (PEA), se dedica mayormente a la Agricultura seguido de la ganadería.

En la **agricultura**, se ha identificado una escasa cultura de ciudadanía democrática e identidad de la población campesina, al no haber presencia del Estado a través del Gobierno Local Distrital, no hay entidad alguna que en forma efectiva y concreta lidere el rol productivo.

La agricultura que se practica es con tecnología tradicional, con escasos e insuficientes apoyos técnicos y financieros del estado y otras entidades vinculadas con el agro, se mantienen la práctica del monocultivo, generalmente dando lugar a una sobreproducción de algunos cultivos como la papa que en muchas ocasiones producen distorsiones en el mercado afectando los precios debido a la sobreproducción

La mayoría de cultivos no tienen canales de comercialización definidos, la producción mayormente es para el autoconsumo y solo pequeños excedentes para el comercio, también se observa una baja producción, productividad y rentabilidad, que conlleva al aumento de actividades terciarias, descapitalización de la agro y escasa e insuficiente inversión para generar valor agregado y cadenas de valor.

Asimismo, se ha identificado una débil organización y gestión de las organizaciones especialmente las campesinas, escasa presencia de las instituciones vinculadas con las organizaciones de base, para impulsar las actividades productivas que generen empleos e ingresos sostenibles y mejora de la calidad de vida de los productores agropecuarios. No hay iniciativas y voluntad política, para implementar proyectos y actividades proyectos para la siembra de productos rentables y la actividad conexas de control de plagas, tampoco hay iniciativas para implementar la producción agrícola especializada en cadenas productivas.

Respecto a la **ganadería**, tampoco hay ideas ni voluntad para promover esta actividad con mejorar la raza de vacunos con doble propósito para obtener leche y carne en la cantidad suficiente y calidad reconocida, que permita satisfacer la demanda interna y la comercialización en los de la producción pecuaria en los mercados local, regional y nacional. Igualmente hay carencia de apoyos para impulsar las crianzas con criterios de especialización en cadenas productivas.

### **B.2 Eje Estratégico prioritario: Industria**

En el distrito de Amarilis, la industrial es incipiente, no hay fabricas ni industrias que produzcan bienes y/o servicios, con fines de comercialización, solo hay pequeños y medianos establecimientos comerciales que brindan servicios de comercios, mecánicas, carpintería, panificación y algunas fábricas de chupetes que no contribuyen a la formación del PBI regional.

### **B.3 Eje Estratégico prioritario: Agroindustria**

La agroindustria, al ser la agricultura rudimentaria también es incipiente, no hay excentes de producción destinados a la fabricación de bienes intermedios y finales, para generar valor agregado para fines de comercialización, solo se observa pequeños molinos de granos movidos por energía eléctrica, para procesar algunos cereales para el consumo y satisfacer la demanda interna, problema que conlleva al aumento de actividades terciarias, descapitalización de la agro y escasa e insuficiente inversión en actividades que generen valor agregado y cadenas de valor, tampoco hay presencia importante de Micro y Pequeñas Empresas y Pequeñas que operen con inversiones públicas y privadas.

#### **B.4 Eje Estratégico prioritario: Turismo**

El turístico en el distrito, es incipiente, no hay presencia de instituciones públicas ni privadas que promuevan esta actividad, que por su naturaleza es rentable, toda vez que en el distrito se distingue ingentes recurso naturales y potencialidades como las lagunas de manca pozo y otros de singular importancia para implementar en base a un Plan de Desarrollo los corredores turísticos.

#### **B.5 Eje Estratégico prioritario: Artesanía**

En cuanto a artesanía, tampoco hay presencia siendo la práctica de esta actividad nula en el distrito, a pesar de existir condiciones para impulsar su desarrollo.

#### **B.6 Eje Estratégico prioritario: Transporte**

El problema del **transporte** urbano, es otro problema que también afecta a los habitantes del distrito de Amarilis, a pesar de ubicarse dentro del mismo espacio geográfico, las autoridades no coordina, respecto al tránsito y movilidad con los distritos vecinos de Huánuco y Pillco Marca.

El problema que ocasiona caos vehicular es el desmesurado incremento del parque automotriz, según informes de la DIRTEPOL **HUÁNUCO**, en la ciudad del "mejor clima del mundo" donde se encuentra inmerso el distrito de Amarilis, circulan a diario un promedio de 25 mil **vehículos**, entre motos, trimóviles y automóviles y que a falta de una planificación urbana y ordenamiento, vienen generando una fuerte congestión de tránsito en el centro de la ciudad y periferia siendo en Huánuco el mayor nudo y en Amarilis, en la zona aledaña al mercado de abastos de Paucarbamba y a sus inmediaciones.

Las estadísticas muestran un significativo aumento en el transporte informal (Moto taxi) que para muchas personas desempleadas y subempleadas constituye una alternativa de trabajo, hecho informal, generado actualmente muchos problemas, entre ellos denuncias contra malos elementos que

aprovechan el uso de vehículos para cometer faltas y delitos en ocasiones congestionando el tránsito y el manejo de vehículos en estado de ebriedad, que da lugar a la comisión de delitos como violencia familiar y desaparición de personas que muestran altos índices..

El mal estado de las pistas principalmente en la jurisdicción del distrito de Amarilis genera deterioros de las unidades motorizadas y en algunos casos es causa de accidentes de tránsito.

Respecto a movilidad urbana, si bien existe el SOAT obligatorio el 80% de los transportistas no cuentan con ningún seguro de salud.

La candidata al distrito de Amarilis, para facilitar el acceso al Asentamiento Humano (AA.HH) Bella Durmiente – San Luis, propone realizar gestiones para realizar la **construcción de un puente peatonal y carrozable**, para facilitar la transitabilidad de los habitantes de esa zona.

### **B.7 Eje Estratégico prioritario: Comercio**

El **comercio ambulatorio** es otro problema de la gestión municipal de Amarilis, debido al alto movimiento comercial registrado a inmediaciones del mercado de abastos. En **Huánuco y Amarilis**, más de mil quinientos comerciantes informales aún se resisten a dejar las calles, buscar un espacio y pasar a la formalidad.

A nivel distrital, el comercio ambulatorio tiene presencia en el distrito de Amarilis, este problema muchas veces se torna inmanejable para las autoridades locales que pese a intentos de desalojo por la vía pacífica y por la fuerza no logran dicho objetivo. Un efecto negativo del comercio ambulatorio o informal influye en la baja recaudación fiscal, evasión tributaria que afecta la recaudación de ingresos para la municipalidad ocasionando el desfinanciamiento de algunas actividades o acciones programadas con dichos ingresos.

A continuación se muestran los principales centros comerciales y estado actual del comercio en Huánuco y Amarilis:



PRINCIPALES CENTROS COMERCIALES	DIRECCION	ESTADO COMERCIAL ACTUAL
Centro Comercial REAL PLAZA	Independencia y Av. Alameda de la Republica	Paraderos informales, robos
Centro Comercial OPEN PLAZA	Jr. Dos de Mayo 125	Paraderos informales, robos
Centro Comercial METRO	Jr. San Martin y Jr. Crespo Castillo	Paradero informal
Centros Comerciales	Al entorno del Mercado Modelo	Paraderos informales, robos, comercio ambulatorio, trata de personas, extorsiones, estafas, alcoholismo, bares clandestinos
<b>Centros Comerciales</b>	<b>Al entorno de la Plaza Mayor de Paucarbamba - Amarilis</b>	<b>Paraderos informales, comercio ambulatorio, raqueteo</b>
Centros Comerciales	Al entorno del Mercado Viejo	Paraderos informales, robos, comercio ambulatorio, trata de personas, extorsiones, estafas, alcoholismo, bares clandestinos, prostitución clandestina

Fuente: Plan Local de Seguridad Ciudadana de Huánuco – 2017

Elaboración: Consultor

## **C .Problemas identificados en la Dimensión Ambiental**

### **C.1 Eje Estratégico prioritario: Conservación**

En el distrito se observa que la búsqueda de tierras para el pastoreo y la agricultura, obliga a los agricultores a realizar malas prácticas como la deforestación de árboles y quema de pastos naturales, igualmente se ha identificado el mal uso de los recursos naturales y la **caza desmesurada de los animales silvestres, así como la pesca** desmedida de especies hidrobiológicas con graves consecuencias por encontrarse en vías de extinción.

### **C.2 Ejes estratégicos prioritarios: Ambiente**

En el distrito, se observa un alto grado de contaminación ambiental del Suelo. Agua y Aire por la irresponsable actitud de muchos habitantes, siendo frecuente la contaminación los ríos por relaves, aguas servidas, desechos sólidos y la contaminación de los suelos por el desmesurado uso de agroquímicos. No hay iniciativas para realizar campañas de forestación, se observa una baja cultura ambiental por parte de la población en general.

### **C.3 Ejes estratégico prioritario: Saneamiento y Demarcación Territorial**

En el distrito de Amarilis, se ha identificado la inexistencia de estudios técnicos de identificación de zonas de riesgo y vulnerabilidad, toda vez que el distrito es débil y constituye un peligro frente a los desastres naturales como inundaciones u otras eventualidades principalmente por encontrarse varias localidades cerca de ríos..

Por otro lado, también se ha identificado inexistencia de una planificación urbana, por falta de un **Plan de Desarrollo** Urbano, que exprese las previsiones para la organización y el desarrollo futuro de los poblados y para que se puedan instrumentar e implementar las normativas correspondientes.

### **C.4 Ejes estratégicos prioritarios: Zonificación Ecológica y Económica**

En el distrito, no hay iniciativas ni voluntad política de las autoridades para gestionar la ejecución de estudios de zonificación Ecológica y Económica que permitan analizar técnica e integralmente un área territorial determinada del



distrito, con la finalidad de sectorizar e identificar las diferentes alternativas de uso sostenible.

## **D. Problemas Identificados en la Dimensión Institucional**

### **D.1 Eje Estratégico prioritario: Economía Social y Desarrollo humano**

En el distrito, se ha identificado una escasa inversión en **desarrollo humano y social** principalmente en agua y saneamiento que no favorece el **cierre de brechas**, debido a la inquietud en la distribución de los recursos fiscales por parte del Estado y que tampoco contribuye con la inclusión social que es un derecho universal.

### **D.2: Eje Estratégico prioritario: Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales y de las Comunidades Campesinas y/o Nativas**

Se observa una débil presencia y participación de las organizaciones sociales de base, que no contribuyen al desarrollo con acciones operativas debido a la falta de inclusión para realizar cogestión con la población excluida del distrito.

### **D.3: Eje Estratégico prioritario: Débil Institucionalidad de la Instituciones del Estado**

En el distrito, se ha identificado una debilidad en cuanto a institucionalidad, se observa una deficiente articulación e integración de las instituciones públicas y sociedad civil, con limitaciones de las propias organizaciones de la sociedad civil, que se pone de manifiesto cuando la Municipalidad no está preparada para afrontar situaciones de riesgo como desastres naturales y otras eventualidades.

### **D.4: Eje Estratégico prioritario: Desarrollo de Capacidades**

Por otro lado, también se observa una debilidad en cuanto al fortalecimiento de las capacidades de los trabajadores de la Municipalidad y una frágil implementación y fortalecimiento de los órganos estructurados, principalmente el órgano de línea encargada de impulsar el desarrollo productivo, asimismo se evidencia una inadecuada implementación de los mecanismos técnico administrativos para una gestión eficiente y eficaz.





#### **D.5: Eje Estratégico prioritario: Concertación y Gobernabilidad**

En el distrito, por acción reflejo de la mayoría de los estamentos del sector públicos, se observa altos índices de percepción de la **corrupción** enquistada

## VIII. Objetivo Estratégico (solución al problema)

Respecto a los **objetivos a lograr**, proponemos transformar la situación negativa en las cuatro dimensiones, el Partido Democrático “SOMOS PERU”, orientará mayores esfuerzos en la solución de los problemas identificados en el diagnóstico siendo los siguientes:

### A. Propuesta de solución en la Dimensión Social.

#### A.1 Eje Estratégico Prioritario: Seguridad Social y Ciudadanía

Para coadyuvar con las Políticas Nacionales de Seguridad proponemos la promoción de la **Vigilancia Ciudadana** para la construcción de una sociedad sin riesgos de actos delictivos.

En tal sentido, la candidata del partido democrático SOMOS PERU, plantea la urgente necesidad de fortalecer el Comité de Seguridad Ciudadana Municipal y con su intervención realizar **eventos de sensibilización, concientización y concienciación** dirigidos a los líderes de la sociedad civil (Juntas vecinales) y otros.

Luego para contribuir con la política de seguridad ciudadana se propone ejecutar planes de inteligencia y alerta temprana en estrecha coordinación con las Municipalidades vecinas, para instalar cámaras de video vigilancia a fin de monitorear desde el nivel central, en forma organizada y permanente toda acción delictiva con modernas cámaras de video vigilancia colocados estratégicamente en el distrito.

Se proyecta la implementación de un **sistema moderno de video vigilancia de cámaras, construcción de infraestructura para el centro de monitoreo y Base de SERENAZGO**, así como la **adquisición y reparación de vehículos motorizados (camionetas doble cabina y motocicletas)**, y otros equipamientos básicos y **capacitación para el personal de SERENAZGO**.



Vista fotográfica: Cámaras de video vigilancia

Para alcanzar nuestros objetivos estratégicos en seguridad hemos detallado varias propuestas de gobierno entre las que tenemos: - Un nuevo sistema de seguridad - Reforzaremos la prevención - Una inteligencia e investigación eficiente Apoyo y fomento de comités vecinales de seguridad.

## **A.2 Eje Estratégico Prioritario: Nutrición**

Para alcanzar los objetivos estratégicos (*solución al problema*), en una eventual gestión, nuestra propuesta es contribuir en la **reducción de la tasa de desnutrición infantil** que en promedio en la provincia es (35%) Siendo la estrategia gestionar la implementación del Plan Regional de Salud Concertado mediante un trabajo establecido con las instituciones que tienen a su cargo la ejecución de políticas y acciones concretas, para que la asistencia social sea efectiva, con protección y apoyo a los niños, jóvenes y adolescentes.

Por otro lado, también contribuirá en la solución del problema el fortalecimiento de los niveles de concertación sociopolítica del ámbito distrital para la lucha contra la desnutrición, el diseño y operación del programa “Revalorizando nuestros alimentos”. Asimismo, otra alternativa de solución será procurando la mejora de programas sociales y complementación alimentaria privilegiando la oferta de productos locales. **Igualmente ayudará a solucionar el problema nutricional, la oferta de un mejor servicio médico, infraestructura y equipamiento moderno de los establecimientos de salud que favorecerá un adecuado seguimiento y control nutricional de los infantes y adolescentes.**

### A.3 Eje Estratégico Prioritario: Derechos humanos

Para contribuir con la salud mental y poner en práctica la inclusión, se plantea ejecutar **gestiones y apoyos** para la construcción de infraestructura para un **centro de salud mental exclusivo**, debidamente implementado con mobiliarios, equipos., instrumental y personal especializado. Frente a la escasa iniciativa y voluntad política de las autoridades municipales para ayudar en la prevención de los derechos humanos y la dignidad de la personas, en un eventual mandato se plantea gestionar y en coordinación con RENIEC atender el derecho a la identidad de toda las personas no atendidas. Para los jóvenes se pretende construir infraestructura denominada **casa de jóvenes** para impartir capacitación laboral al segmento de la población joven, con ayuda de especialistas a fin de brindarles enseñanza especializada en reparación de maquinaria pesada, soldadura, carpintería, panificación, etc en procura de brindarles empleo seguro e ingresos sostenibles.

### A.4 Eje Estratégico Prioritario: Saneamiento Básico.

Para reducir la brecha de agua y saneamiento, se prevé realizar **gestiones** para lograr la ejecución de estudios de pre inversión e inversión para las obras de agua y saneamiento rural para los poblados más alejados, con el **apoyo** de las instituciones competentes como la Dirección Regional de Vivienda y Saneamiento y FONCODES a través del proyecto ROMAS DIT y otros vinculados,



Para contribuir con la salud del medio ambiente, se propone realizar los servicios públicos locales de Saneamiento Ambiental, Salubridad - Salud y frente a la inexistencia de una planta de tratamiento de residuos, previamente realizándose

los estudios de pre inversión e inversión para luego ejecutar este importante proyecto.



*Vista fotográfica: Relleno sanitario con sistema de segregación*

Otra alternativa de solución es realizar coordinaciones y gestiones con las instituciones públicas y privadas, para lograr la **construcción de un moderno relleno sanitario con sistema de segregación** que permita **clasificar y procesar los desechos sólidos orgánicos e inorgánicos para su adecuada disposición final**. La solución del **problema de servicio de limpieza** será repotenciado, con camiones recolectores, volquetes y otros necesarios, con los que se fortalecer el servicio.

#### **A.5 Eje Estratégico Prioritario: Salud**

Como premisa, para superar el estado crítico de la salud en el Perú, donde se encuentra inmerso el distrito de Amarilis, se requiere de mayores recursos puesto que solo un presupuesto acorde con las grandes necesidades sanitarias hará posible que se cubran las necesidades en infraestructura, recursos humanos, medicamentos e insumos.

Amarilis, según nuestra competencia además de gestionar la atención preventivo promocional de la salud, se prevé construir mejorar y equipar postas médicas botiquines y puestos de salud en los lugares alejados, en coordinación con los alcaldes de los centros poblados y los organismos nacionales y regionales pertinentes

#### A.6 Eje Estratégico Prioritario: Educación

El desarrollo del distrito se pretende alcanzar “elevando la calidad educativa **con desarrollo humano, basado en competencias**” según corresponda de acuerdo a la Ley Orgánica de Municipalidades, intercediendo **con gestiones y apoyos para realizar inversiones inteligentes para la optimización, ampliación, reposición y/o rehabilitación de las infraestructuras educativas**, a fin de alcanzar mejores niveles de bienestar social y desarrollo económico y hacer frente a la lucha contra las desigualdades económicas y sociales, para dicho fin también se realizará gestiones y apoyos para el desarrollo de las **competencias de los docentes** en procura de la construcción de un nuevo modelo educativo que centre la visión curricular en el educando, particularmente en el desarrollo de sus competencias de manera tal que se logre una convergencia entre lo individual y social en aspectos ligados a lo cognoscitivo, afectivo y psicológico

Según los datos estadísticos del sector educación, el avance de los niños(as) del segundo año de primaria con nivel satisfactorio en comprensión lectora a nivel provincial y distrital donde se encuentra inmerso el distrito de Amarilis, presenta niveles bajos respecto a la comprensión lectora y matemáticas.

Para contribuir con la formación integral de los educandos se proyecta gestionar y hacer inversiones inteligentes, según la normativa del sector, para construir e implementar infraestructuras educativas, de los.

En materia de educación, cultura, deportes y recreación, la candidata del Partido Democrático SOMOS PERU propone

1. Construir, equipar y mantener la infraestructura de los locales educativos de la jurisdicción de acuerdo al Plan de Desarrollo concertado y al presupuesto que se le asigne.
2. Fortalecer el espíritu solidario y el trabajo colectivo, orientado hacia el desarrollo de la convivencia social, armoniosa y productiva, a la prevención de desastres naturales y a la seguridad ciudadana.

3. Organizar y sostener centros culturales y bibliotecas en la provincia,
4. Promover la cultura de la prevención mediante la educación para la preservación del ambiente.
5. Impulsar una cultura cívica de respeto a los bienes comunales, de mantenimiento y limpieza y de conservación y mejora del ornato local.
6. Normar, coordinar y fomentar el deporte y la recreación de la niñez y del vecindario en general, mediante la construcción de campos deportivos y recreacionales o el empleo temporal de zonas urbanas apropiadas, para los fines antes indicados.



*Vista fotográfica: Institución educativa rural*

## **B. Propuesta de solución en la Dimensión Económica**

### **B.1 Eje estratégico prioritario: Agricultura y Ganadería**

Considerando que los pobladores del distrito se dedican mayormente a la agricultura, para coadyuvar con el desarrollo del agro, propongo asumir el rol promotor del desarrollo productivo, para trabajar coordinadamente con las instituciones públicas y privadas vinculados, para mejorar la tecnología, la producción y comercialización y optimizar los niveles de producción, productividad, rentabilidad y la búsqueda de mercados. Una de las acciones concretas será gestionar y apoyar la asociatividad de los productores agropecuarios del distrito para fortalecer con apoyos técnico y administrativos. Igualmente gestionaremos los apoyos del sector agricultura, especialmente para contar con asistencia técnica especializada, insumos, maquinaria agrícola y otros, para promover los cultivos y crianzas de vacunos, ovinos y animales menores con enfoque de cadenas productivas y empresariales para generar valor agregado a producción, acciones que en su conjunto, permitirá mejorar la agricultura en el distrito. Finalmente propongo gestionar y realizar inversiones inteligentes para optimizar, reponer y/o rehabilitar la infraestructura Económica – Productiva (canales de riego tecnificado y otros) también recuperar las superficies de terrenos degradados con buenas prácticas agronómicas.

### **B.2 Eje Estratégico Prioritario: Industria y Agroindustria**

De tener éxito en las próximas elecciones será prioridad el impulso de estas actividades coordinando y gestionando con Gobierno Regional de Huánuco, a través de la Dirección Regional de Producción, Cámara de Comercio y otros vinculados y Empresarios privados, las acciones pertinentes que permitan el desarrollo industrial y agroindustrial, gestionando la creación y organizando de Micro y Pequeñas Empresas Industriales y Agroindustriales.

Asimismo, se promoverá la intervención de jóvenes del distrito para realizar algunas actividades que generen empleo e ingresos, para la transformación de las materias primas en productos intermedios y finales con fines comerciales



La **agroindustria**, también será optimizada con la adquisición la mejora de la infraestructura Económica – Productiva, y con la adquisición de equipos y maquinas que sirvan para realizar el proceso de transformación de las materia primas

### **B.3 Eje Estratégico prioritario: Turismo**

En una eventual gestión, el Plan de Desarrollo Turístico, deberá elaborarse y/o actualizarse participativamente en la Municipalidad, para luego impulsar su desarrollo, fortalecer al órgano de línea correspondiente para en coordinación y con el apoyo de las instituciones públicas correspondientes, se pretenda impulsar esta importante actividad económica generadora de empleos e ingresos sostenibles para la población.



*Vista fotográfica: Hacienda Shismay – Amarilis*

### **B. 4 Eje Estratégico prioritario: Artesanía**

En cuanto a artesanía, tampoco hay presencia de esta actividad, en una eventual gestión la candidata prevé brindar especial atención a los artesanos para ofrecerles en la medida de sus posibilidades todo tipo de apoyos en procura de su organización y fortalecimiento, promoviendo la producción de artesanías para ser ofertados en los mercados local y regional.

### **B.6 Eje Estratégico prioritario: Transporte**

Respecto al tránsito y movilidad se realizarán coordinaciones con las autoridades de los distritos vecinos de Huánuco y Pillco Marca, para mejorar el caos vehicular debido al desmesurado incremento del parque automotriz, por el tránsito diario de poco más de 25 mil **vehículos**, (motos, trimóviles y automóviles, etc) que a falta de una planificación urbana y ordenamiento, vienen generando una fuerte congestión de tránsito siendo **en Amarilis**, en la zona aledaña al mercado de abastos de Paucarbamba. Asimismo, frente al significativo aumento del transporte informal (Moto taxi) se propone brindar especial atención para reducir la incidencia de faltas y delitos y congestión del tránsito y manejo de vehículos en estado de ebriedad. El mal estado de pistas en la jurisdicción del distrito de Amarilis genera deterioros de las unidades motorizadas y algunas veces es causa de accidentes de tránsito, en este contexto, este problema en una eventual gestión será atendido con mucha responsabilidad. La candidata para facilitar el acceso al Asentamiento Humano (AA.HH) Bella Durmiente – San Luis, propone la **construcción** de un **puente peatonal y carrozable**, para la adecuada transitabilidad de los habitantes de esa zona, para solucionar el problema de transporte plantea como acciones inmediatas lo siguiente:

- ❖ Implementar **conjuntamente con la Municipalidad Provincial**, políticas urbanas que permitan fomentar la promoción de estilos de vida saludables y la sana recreación alrededor de la ciudad.
- ❖ Asegurar que por cada obra vial que se construya, exista un espacio adecuado para la movilidad del peatón con áreas verdes que mejoren el ornato y el medioambiente.
- ❖ **Desarrollar programas de motivación e incentivo a la población para su movilidad a pie y en bicicleta**, mejorando la seguridad en las áreas de circulación natural en estas modalidades de transporte.
- ❖ **Diseñar y construir ciclo vías en zonas estratégicas de la ciudad para impulsar el uso de la bicicleta de manera segura.**

**Educación vial:**

- ❖ Implementar un órgano consultivo con organismos de la sociedad civil para la toma de acciones concertadas sobre la educación en movilidad urbana.
- ❖ **Establecer, programas de sensibilización y capacitación a los operadores de transporte público para asegurar un adecuado desempeño laboral con respeto al peatón y pasajeros.**

**B.7 Eje Estratégico prioritario: Comercio**

Para brindar comodidad y facilidades a los consumidores de bienes de consumo básico, en el distrito de Amarilis, se plantea gestionar y apoyar la construcción de un moderno mercado de abastos de dos niveles con diseño arquitectónico adecuado para el expendio de carnes, verduras, tubérculos, futas y alimentos preparados. Este problema, muchas veces se torna inmanejable, por los intentos de desalojo por la vía pacífica y la fuerza, al no preverse otro lugar donde reubicarlos, el problema ambulatorio afecta la recaudación de ingresos para la municipalidad, ocasionando desfinanciamiento de algunas actividades o acciones programadas con dichos ingresos.

A continuación se muestran los centros comerciales y estado del comercio en el distrito de Amarilis, siendo como sigue:

PRINCIPALES CENTROS COMERCIALES	DIRECCION	ESTADO COMERCIAL ACTUAL
Centros Comerciales	Al entorno de la <u>Plaza Mayor</u> de Paucarbamba - Amarilis	Paraderos informales, comercio ambulatorio, raqueteo

Fuente: Plan Local de Seguridad Ciudadana de Huánuco – 2017  
 Elaboración: Consultor

## **C .Problemas identificados en la Dimensión Ambiental**

### **C.1 Eje estratégico prioritario: Conservación**

Para solucionar este problema ambiental, se propone gestionar y realizar eventos de sensibilización, concientización, concienciación y capacitación dirigido a la población en general empezando por las instituciones educativas y la población en general, utilizando diversos medios de comunicación masiva.

### **C.2 Eje estratégico prioritario: Ambiente**

Para mejorar la calidad del ambiente y prevenir riesgos debido a la desmedida tala de árboles y quema de pastos naturales, se plantea recuperar los suelos degradados con acciones de reforestación, también con eventos de sensibilización, concientización y capacitación a los pobladores del distrito, para crear cultura ambiental para lo cual se utilizarán diversos medios de comunicación masiva en forma permanente.

### **C.3 Eje estratégico prioritario: Saneamiento y Demarcación Territorial**

Se propone realizar gestiones y apoyos para logara el saneamiento físico y legal de los terrenos de los caseríos, centros poblados, a fin de gestionar la categorización de algunos. Asimismo, se propone, gestionar y apoyar los estudios técnicos de identificación de zonas de riesgo y vulnerabilidad, para prevenir desastres naturales y otras eventualidades. Por otro lado, se plantea gestionar y apoyar la elaboración y/o actualización de un Plan de Desarrollo Urbano para optimizar la planificación territorial, que permita expresar las previsiones para la organización y el desarrollo futuro de los poblados del distrito, a fin de instrumentar e implementar las normativas necesarias y en convenio y buscando el financiamiento correspondiente



#### **C.4 Eje estratégico prioritario: Zonificación Económica y Ecológica**

Para el distrito, se propone gestionar y apoyar la ejecución de estudios de zonificación Ecológica y Económica, que permita analizar técnica e integralmente el área territorial determinada, con la finalidad de sectorizar e identificar las diferentes alternativas de uso sostenible del territorio.



# ANEXOS





## **A N E X O N° 01**

**DATOS POLICIALES SOBRE INSEGURIDAD CIUDADANA Y  
DELINCUENCIA EN HUANUCO DONDE SE ECUENTRA INMERSO  
EL DISTRITO DE AMARILIS.**

**DATOS ESTADÍSTICOS DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERU –  
COMISERIA DE HUANUCO  
PERIODO 2014 – 2016**

**CUADRO N° 01**

N°	DESCRIPCION DEL INDICADOR	AÑO		
		2014	2015	2016
1	Violencia Familiar (Psicológica)	-	-	532
2	Violencia Familiar (Física)	-	-	194
3	Violencia Familiar	400	592	-
5	Conducción en estado de ebriedad o drogadicción	-	-	242
6	Abandono o retiro de hogar			202
7	Omisión a la asistencia familiar	19	1	-
8	Hurto	63	123	143
9	Lesiones	61	24	108
10	Robo	58	67	102
11	Hurto agravado	-	-	54
12	Apropiación ilícita	-	4	-
13	Entrega de menor	-	-	47
14	Robo agravado	-	-	35
16	Estafa	4	5	35
17	Violación sexual	-	-	10





20	Falsificación de moneda	9	1	-
21	Faltas contra la persona	61	100	-
22	Faltas contra el patrimonio	55	43	-
23	D.D. Fuga de menor	-	-	8
24	Agresión física	-	-	4
25	Daños	-	-	2

Fuente: Plan Local de Seguridad Ciudadana de Huánuco - 2017

Elaboración: Consultor

**CUADRO N° 02**

**DATOS ESTADISTICOS DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERU –  
COMISERIA DE AMARILIS  
PERIODO 2016**

N°	DESCRIPCION DEL INDICADOR	TRIMESTRE				TOTAL
		I	II	III	IV	
1	Violencia familiar	88	83	91	96	358
2	Robo	30	40	22	32	124
3	Hurto	34	26	32	31	123
4	Faltas contra las personas	11	15	12	26	64
5	Violencia sexual	6	11	12	2	31
6	Faltas contra el patrimonio	2	0	1		3
7	Homicidio	0	2	0	0	2
8	Lesiones	0	0	0	0	0

Fuente: Plan Local de Seguridad Ciudadana de Huánuco - 2017

Elaboración: Consultor

**CUADRO N° 03**  
**DATOS ESTADISTICOS DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERU –**  
**DEPINCRI – PNP HUANUCO**  
**PERIODO 2016**

N°	DESCRIPCION DEL INDICADOR	AÑO	
		2015	2016
1	Personas desaparecidas	-	295
2	Robo agravado	85	136
3	Capturas requisitorios	-	41
4	Extorción	35	40
5	Hurto agravado	-	33
6	Lesiones por PAF	-	29
7	Homicidio	24	24
8	Estafa	5	11
9	Secuestro	7	11
10	Violación sexual	-	11
11	Delitos contra la libertad sexual	5	-
12	Homicidio calificado	2	3
13	Omisión a la asistencia familiar	-	1
14	Apropiación ilícita	1	-
15	Trata de personas	-	0

Fuente: Plan Local de Seguridad Ciudadana de Huánuco - 2017

Elaboración: Consultor

De acuerdo a las estadísticas policiales, Huánuco en materia de Seguridad Ciudadana, presenta la siguiente problemática:

### **VIOLENCIA FAMILIAR (FÍSICA Y PSICOLÓGICA) Y VIOLENCIA CONTRA LA MUJER**

Este indicador continúa siendo el más alto, inclusive ha registrado un aumento alarmante con relación a los registros del año próximo pasado, pese a haberse realizado campañas permanentes de sensibilización, educación y difusión en cuanto a la violencia familiar y violencia contra la mujer,

Este problema de naturaleza social no será erradicado rápidamente, por lo que en los próximos años, se seguirán desarrollando programas que ayuden a disminuir los altos índices de violencia en sus distintas modalidades.

### **CONDUCCIÓN DE VEHICULOS POR PERSONAS EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICCIÓN**

La conducción en estado de ebriedad o drogadicción durante el año 2016, es también un delito de mayor ocurrencia en Huánuco.

Este hecho amerita que dentro del accionar de los años subsiguientes se incrementen las medidas necesarias de prevención y operativos conjuntos con la PNP y Gerencia de Transportes de la Municipalidad de Huánuco, que ha permitido evitar muchos accidentes que pudieron tener desenlaces no deseados.

### **PERSONAS DESAPARECIDAS**

Los reportes de personas desaparecidas conllevan a mayor esfuerzo de patrullajes a fin de poderlos identificar y ubicarlos. Son diversas las causas de desaparición de personas

Se mantienen diferentes hipótesis de las desapariciones, entre ella se encuentran el maltrato físico y/o psicológico, la trata de personas y abandono del hogar.

### **ROBO AGRAVADO, HURTO AGRAVADO, ROBO Y HURTO**

La apropiación de bienes en las diferentes modalidades de robo y hurto es habitual y conllevan a la mayor cantidad de patrullajes y reacción rápida a fin de atender la demanda de la población, muchos de los casos reportados

han resultado con capturas de malhechores por parte de las fuerzas del orden y de la población organizada. Para el año 2017 y los subsiguientes se ha previsto un incremento sustancial en el número de patrullajes municipales, integrados y mixtos, como medida disuasiva.

### **EXTORSION**

Los casos de extorsión se han incrementado, toda vez que sujetos inescrupulosos vienen presionando a pequeños y medianos empresarios, con la finalidad de brindarles “seguridad” a cambio de dinero. Esto se encuentra en permanente investigación por parte de la DIPINCRI, sin embargo, el personal de SERENAZGO actúa como agentes colectores de información que ayuda a neutralizar el accionar de delincuentes.

### **LESIONES POR PAF (*PROYECTIL DISPARADO POR ARMA DE FUEGO*).**

Preocupa el incremento de estas ocurrencias, por cuanto es un indicador que muestra que hay personas que cada vez más hacen uso de armas de fuego para solucionar sus diferencias o para cometer actos ilícitos. Estos casos son derivados a la DEPINCRI, quienes se encargan de las investigaciones correspondientes.

### **OTROS DELITOS**

Existen otros delitos de menor ocurrencia que se ha presentado el año 2016, sin embargo, de acuerdo a las estadísticas adicionales servirán para tener una visión más completa para el diseño de las estrategias a emplear en el Plan Local de Seguridad Ciudadana 2017.

### **OTRAS ESTADÍSTICAS:**

#### ***FISCALIA DE HUANUCO***

#### **CUADRO N° 04**

**DATOS ESTADÍSTICOS DEL MINISTERIO PUBLICO DE HUANUCO AÑO - 2016**
**CUADRO Nº 04**

		I	II	III	IV	
1	Lesiones	648	567	888	608	2711
2	Imprudencia en conducción vehicular	389	612	551	257	1809
3	Hurto simple	258	245	262	159	924
4	Omisión a la asistencia familiar	150	227	256	11	644
5	Robo simple	119	132	138	76	465
6	Violación de la libertad sexual	90	68	84	41	283
7	Daños a la propiedad	58	58	55	57	228
8	Usurpación	49	41	60	47	197
10	Estafa y otras defraudaciones	40	45	58	47	190
11	Abuso de autoridad	40	51	30	28	149
12	Resistencia o desobediencia a la autoridad	54	35	32	26	147
13	Hurto agravado	26	34	19	48	127
14	Robo agravado	34	39	23	28	124
15	Violación sexual de menores	16	28	31	24	99
16	Falsificación de documentos en general	24	20	20	22	86
17	Violencia familiar	24	23	30	9	86
18	Homicidio simple	16	34	21	8	79
19	Extorción	18	21	29	10	78
20	Apropiación ilícita	12	13	16	16	57
21	Tráfico ilícito de drogas (micro comercialización)	7	8	21	17	53
22	Receptación	13	22	12	5	52
23	Secuestro	6	7	8	3	24
24	Exposición, peligro o abandono de personas en	9	2	4	4	19



	peligro					
26	Feminicidio	4	5	1	0	10
28	Homicidio calificado	0	5	1	0	6

Fuente: Plan Local de Seguridad Ciudadana de Huánuco – 2017

Elaboración: Consultor

## **LESIONES**

El Ministerio Público reporta 2,711 casos de lesiones, consolidándose como el problema de mayor incidencia en el año 2016. En contraste con lo registrado el año 2015, cuando el mayor problema fueron los 1906 casos de violencia familiar, el mismo que ha disminuido notablemente.

Esto conlleva a que es necesario el desarrollo de los programas preventivos que ayuden a disminuir estos altos índices de lesiones, lo cual se espera alcanzar con las actividades consideradas en el presente plan.

## **IMPRUDENCIA EN LA CONDUCCION VEHICULAR**

El segundo mayor indicador presentado por el Ministerio Público son los 1809 casos registrados en este problema, lo cual amerita que la Gerencia de Transportes de la Municipalidad de Huánuco en coordinación con la Policía Nacional, aumente sus campañas preventivas y de educación vial en la conducción de vehículos menores, así como que continúen las evaluaciones tanto en reglas de tránsito como en conducción de los mismos

## **RUBO O HURTO (SIMPLE Y AGRAVADO)**

El tercer mayor indicador presentado por el Ministerio Público son los 1640 casos registrados en estos problemas, lo cual justifica el incremento 30 considerado en los patrullajes tanto integrados como municipales – SERENAZGO, que actuarán como medida disuasiva para frenar el incremento de estos delitos.

Existe una desconfianza generalizada hacia la Policía Nacional, alrededor del 70% de la población no confía principalmente por problemas de corrupción (31%), incompetencia (28%), complicidad en delitos (27%) y por falta de capacitación (10%).

La crecimiento tasa anual de la Policía Nacional es 0.53%. Según Naciones Unidas, se debería tener un policía por cada 250 habitantes.

En Lima se tiene aproximadamente un policía por cada 300 habitantes, siendo el déficit de personal policial de alrededor 20%.

Más del 75% de la población aprueba y califica como buena la labor del SERENAZGO para combatir la delincuencia y un 44% considera que es más eficiente que la Policía.

El 80% de la población considera que se debe unificar al SERENAZGO y a la Policía Nacional.





## **A N E X O N° 02**

**(ANEXO N° 02: FORMATO RESÚMEN DEL  
PLAN DE GOBIERNO – RESOLUCIÓN N° 0082- 2018 - JNE)**



El Plan de Gobierno siendo un requisito solicitado por el JEE para la inscripción tiene una **estructura estándar** denominada “**FORMATO RESÚMEN DEL PLAN DE GOBIERNO**” dicho formato no distingue entre los tipos de municipalidades, sean estas provinciales, distritales, etc. Tampoco entre los distintos gobiernos regionales.

Siendo el siguiente:

## **ANEXO 2: FORMATO RESÚMEN DEL PLAN DE GOBIERNO**

### **I. OBJETIVO**

Brindar a la ciudadanía una visión resumida o síntesis del Plan de Gobierno presentado por las organizaciones políticas al momento de la inscripción de fórmulas y listas de candidatos

Facilitar y contribuir la inscripción de fórmulas y listas de candidatos que aspiran un puesto político en las elecciones regionales y municipales 2018.

### **II. CONSIDERACIONES GENERALES PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE GOBIERNO**

1. Los Planes de Gobierno deben tener en cuenta el marco supranacional (acuerdos internacionales suscritos por el país), constitucional y legal vigente y enmarcarse en las políticas de Estado del Acuerdo Nacional y la Agenda 2030)
2. Los Planes de Gobierno deben articularse con los lineamientos, políticas y planes nacionales (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional) , el Marco Macroeconómico Multianual, planes regionales y locales ( Planes de Desarrollo Concertado), teniendo en cuenta lo relacionado con los derechos humanos y lucha contra la pobreza, propuestas del Presupuesto Participativo, entre otros.
3. Los Planes de Gobierno deben formularse bajo los enfoques de derechos humanos, género, interculturalidad, intergeneracional, entre otros enfoques.
4. Los Planes de Gobierno deben considerar los ejes establecidos por el Plan Bicentenario (Plan Estratégico Nacional) :

**Eje 1: Derechos fundamentales y dignidad de las personas**

**Eje 2: Oportunidades y acceso a los servicios**

**Eje 3: Estado y Gobernabilidad**

**Eje 4: Economía, competitividad y empleo**

**Eje 5: Desarrollo regional e infraestructura**

**Eje 6: Recursos naturales y ambiente**

5. Es prioritario tener en cuenta las competencias que corresponden a cada nivel de gobierno.

### III. RESÚMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

- ❖ En la primera columna, se resumen los problemas identificados y priorizados en el Plan de gobierno. En la segunda columna, deben colocarse aquellos que tengan vinculación con los Objetivos Estratégicos del Plan de Gobierno con que se procura dar solución a los problemas identificados. En la tercera columna, se consignan las metas, que son la expresión cuantitativa del logro de dichos objetivos.
- ❖ Esta información puede ser difundida en la página Web de **VOTOINFORMADO** del Jurado Nacional de elecciones, de las organizaciones políticas\_u otros canales para conocimiento de la población

#### I.- DIMENSIÓN SOCIAL

Problemas identificados	Objetivos Estratégicos	Meta (al 2022) (Valor)
1. Presencia de <b>inseguridad social y ciudadana</b>	Implementar nuevo sistema de seguridad para todos	Al 2022 se prevé reducir en 30% la inseguridad ciudadana con bajos índices de delincuencia
	Reforzar la prevención	Al 2022 se propone adoptar medidas efectivas para reforzar la prevención
	Apoyar y fomentar los comités vecinales de seguridad ciudadana	Al 2022 se plantea concretiza apoyos efectivos a los comités vecinales de seguridad



	<p>Gestionar la implementación de programas de asistencia a las víctimas de delitos desde una perspectiva integral e interinstitucional</p>	<p>Al 2022 se prevé gestionar la implementación de programas de asistencia a las víctimas y prevención de la violencia familiar y sexual</p>
	<p>Promover la integración familiar impulsando buenas prácticas de relaciones intergeneracionales para la prevención de la violencia familiar y sexual</p>	
<b>2. Debilidad de Programas Sociales de reducción de Niveles de Pobreza</b>	<p>Mejorar y fortalecer los Programas Sociales</p>	<p>Al 2022 se prevé mejorar, fortalecer y articular las intervenciones respecto a programas sociales de reducción de la pobreza.</p>
	<p>Articular las intervenciones público-privadas de reducción de la pobreza a nivel local.</p>	
<b>3. Escasa e Inadecuada Complementación Nutricional y Alimentaria con deficiencias en Micronutrientes</b> para madres gestantes y niños menores de 5 años.	<p>Reestructurar los Programas Sociales concentrándolos en único sistema de ayuda orientado a desarrollar capacidades y habilidades en los beneficiarios.</p>	<p>Al 2022 se prevé reestructurar al 100 % los Programas Sociales</p>



	<p>-Estimular la migración de los beneficiarios de Programas Sociales benefactores hacia Programas habilitadores de capacidades y promotores del desarrollo productivo y económico, manteniéndose lo indispensable y perfeccionando la focalización de los Programas de ayuda Social de carácter benefactor.</p> <p>-Gestionar y apoyar la ejecución de Programas Productivos dirigidos a la población beneficiaria de los Programas Sociales.</p>	<p>Al 2022 se prevé la migración de beneficiarios sociales hacia Programas Sociales habilitadores de capacidades y promotores del desarrollo productivo y económico.</p>
	<p>Suministrar a través de Programas Sociales la Complementación Nutricional y Alimentaria adecuada, así como los Suplementos de Micronutrientes necesarios para las madres gestantes y niños menores de 5 años.</p>	<p>Al 2022 se proyecta lograr una complementación nutricional y alimentaria e ingesta de micronutrientes para las madres gestantes y niños menores de 5 años.</p>
<b>4. Incremento del comercio ambulatorio</b>	<p>Reducir y organizar el comercio ambulatorio mediante Ordenanzas y otras medidas efectivas.</p>	<p>Al 2022 se prevé al 100% disminuir el comercio ambulatorio</p>
<b>5. Deficiente y Escaso Servicio de Saneamiento Básico</b>	<p>Optimizar el servicio de limpieza pública para brindar el servicio con estándares de calidad</p> <p>Construir Planta de tratamiento de Residuos Sólidos Orgánicos e Inorgánicos y/o Micro rellenos sanitarios en localidades con alta densidad poblacional</p>	<p>Al 2022 se propone mejorar al 100% el Saneamiento Básico.</p>

<p><b>6. Altas tasas de Desnutrición Crónica Infantil</b> en niños menores de 5 años</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestionar la atención Primaria de la Salud, Construir y Equipar Postas Médicas, Botiquines y Puestos de Salud, en coordinación con los Organismos Regionales y Nacionales pertinentes</li> <li>-</li> <li>- Mejorar la Capacidad Resolutiva del Establecimiento de Salud, gestionando la categorización.</li> <li>- Ejecutar coordinadamente con las Instituciones y/u Organizaciones involucrados acciones efectivas que contribuyan a elevar los niveles nutricionales</li> </ul>	<p>AL 2022 se prevé gestionar el 100% de atención primaria de salud y construir y equipar establecimientos de salud</p>
<p><b>7. Debilidad en el Sistema de Identificación y de Registros civiles</b></p>	<p>Coordinar con los involucrados para optimizar el sistema de identificación y de registros civiles, incidiendo en la entrega del DNI, con certificación biométrica y digital</p> <p>Coordinar con los involucrados para mejorar el Aseguramiento al Sistema de Salud</p>	<p>AL 2022 se prevé que todos los habitantes del distrito, deberían ejercer al 100% sus derechos a la identidad y aseguramiento de salud.</p>
<p><b>8 Escaso e Insuficiente acceso de las poblaciones pobres a los Servicios Básicos de Educación, Salud, Agua y Electricidad</b> rural para reducir las desigualdades e inquietudes</p>	<p>Coordinar y apoyar a las poblaciones pobres para acceder a los Servicios Básicos, con inclusión y equidades</p>	<p>AL 2022 todos los habitantes pobres y no pobres, ejercen al 100% su derecho a servicios básicos.</p>
<p><b>9 Escaso e Inadecuado Servicio y Acceso a Agua Segura e insuficiente promoción de actividades Sensibilización y Capacitación a operadores</b> de JASS y poco compromiso del ATM</p>	<p>Dotar de Agua potable y garantizar el abastecimiento para toda la población</p> <p>Impulsar las Asociaciones Público-Privadas y otras</p>	<p>Al 2022 el 100% de los poblados acceden a agua segura y cuentan con el apoyo de las</p>



	formas Asociativas para incrementar la inversión en Servicios Básicos, para mejorar su gestión y ampliar el acceso.	JASS y ATM,  Al 2022 el 100% de los poblados cuentan con inversiones incrementadas
<b>10. Escasa Infraestructura y Equipamiento</b> de las Instituciones Educativas de distintos niveles y formas educativas.	Proveer de infraestructura, equipamiento, conectividad y recursos educativos ( <i>incluyendo los deportivos e informática</i> ) a todos los niveles y formas educativas.  Incorporar en los Programas de Educación Básica y Superior los conceptos y formas de operar en Seguridad y Defensa, para generar conciencia en la población.	Al 2022 se prevé que las I.E priorizadas cuentan con infraestructura y equipamiento e incorporan los conceptos y formas de operar de la seguridad y defensa.
<b>11. Escasa e Insuficiente Infraestructura y Equipamiento de Establecimientos de Salud</b>	Gestionar y apoyar a los Establecimientos de Salud con infraestructura y equipamiento necesarios ( <i>personal medicamentos y otros</i> ) de acuerdo con las necesidades y capacidad resolutive, en una lógica de red.	Al 2022 se prevé que el 100% de los EE.SS. cuenten con infraestructura saneada y con categorización correspondientes.
<b>12. Débilidad en el Primer Nivel de atención de Salud, en las Zonas alejadas con mayor Nivel absoluto de Pobreza.</b>	Gestionar y apoyar para fortalecer el primer nivel de atención con mayor nivel absoluto de pobreza	Al 2022 se prevé apoyar y fortalecer el Primer Nivel de atención a las poblaciones con mayor Nivel absoluto de pobreza
<b>13. Malos Hábitos Alimenticios de la Población Rural</b> que no contribuye con la Seguridad Alimentaria de las familias	Educación a la población para mejorar los hábitos alimenticios, fortaleciendo las capacidades para	Al 2022 se prevé que el 80% de los habitantes,





rurales.	mejorar la seguridad alimentaria de las familias ubicadas en el quintil 1,	mejoren sus hábitos alimenticios en el área rural.
<b>II,- DIMENSIÓN ECONÓMICA</b>		
<b>Problemas Identificados</b>	<b>Objetivos Estratégicos</b>	<b>Meta (al 2022)</b>
<b>1. Existencia de actividades económicas con baja productividad</b> y escasa e <b>insuficiente inversión</b> en actividades que generen valor agregado y cadenas de valor.	Mejorar la productividad de las principales actividades económicas y la escasa e insuficiente inversión en actividades que generen valor agregado y cadenas de valor	Al 2022 se prevé mejorar la productividad e Inversión en promedio en 20%
<b>2. Débil Organización y Gestión de las Organizaciones Productivas</b>	Mejorar la organización y gestión de las organizaciones productivas para genera empleo y mejorar los ingresos económicos sostenibles	Al 2022 se prevé mejorar la organización y gestión en promedio en 20%
<b>3. Débil desarrollo de la Actividad Turística e Industrial</b>	Promover el turismo sostenible y regular los servicios destinados a ese fin, en cooperación con las entidades competentes	Al 2022 se prevé promover el turismo y los servicios conexos en promedio en 40%
	Optimizar la actividad turística e industrial para generar empleos y mejorar los ingresos económicos de la población	Al 2022 se prevé mejorar la promoción



Problemas Identificados	Objetivos Estratégicos	Meta (al 2022)
<b>Iii.- DIMENSIÓN AMBIENTAL</b>  <b>1. Prácticas inadecuadas</b> que afectan el medio ambiente <i>(Deforestación, caza y pesca desmedida)</i>	Promover una cultura de prevención mediante educación para la preservación del ambiente	Al 2022 se prevé mejorar la cultura de prevención en promedio en 30%
	Fomentar el aprovechamiento racional y sostenible de los recursos naturales	Al 2022 se presagia que el 50% de la población ha tomado conciencia y aprovecha racionalmente los recursos naturales.
<b>2. Alto grado de contaminación</b> de ríos y lagunas por relaves, aguas servidas, desechos sólidos y uso inadecuado de agroquímicos.	Desarrollar e implementar Políticas y Normas Municipales en el marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental y la Política Nacional para garantizar el uso racional de los Recursos Naturales y la Biodiversidad	Al 2022 se prevé mejorar las Políticas y Normas Municipales para el uso racional de lo RR.NN en promedio en 80%

<p><b>3. Escasa conciencia ambiental</b> y carencia de iniciativas y voluntad política para gestionar acciones de seguimiento del monitoreo del agua, aire y suelo que contribuya con el ambiente.</p>	<p>Impulsar y apoyar mecanismos de información y participación ciudadana y educación ambiental en todo los niveles educativos</p>	<p>Al 2022 se presagia que el 100% de ciudadanos interiorizan los mecanismos de participación y educación ambiental</p>
	<p>Gestionar y apoyar las actividades de Monitoreo Ambiental permanente de la Calidad del Agua, el Aire y los Suelos que evalúe los parámetros críticos.</p>	<p>Al 2022 se pronostica haber cumplido satisfactoriamente las actividades permanentes de monitoreo de la calidad del agua, aire y suelo.</p>
<p><b>4. Inexistencia de Estudios Técnicos para identificar Zonas de Riesgo y Vulnerabilidad</b> y estudios de Zonificación Ecológica y Económica</p>	<p>Introducir la Educación Ambiental con relevancia suficiente en los programas de estudio a todo nivel, con énfasis en la Educación Básica</p>	<p>Al 2022 se predice introducir la Educación Ambiental en la Educación Básica y la Conclusión de la sensibilización y concientización de los Actores de desarrollo.</p>
	<p>Sensibilización y concientización de los actores de desarrollo en materia de energía limpia y cambio climático</p>	<p>Al 2022 se prevé inventariar, evaluar y valorar los Recursos Naturales y la Diversidad Biológica, a fin de determinar su Potencial Económico para el aprovechamiento Sostenible y su Conservación.</p>
	<p>Inventariar, Evaluar y Valorar los Recursos Naturales y la Diversidad Biológica, a fin de determinar su Potencial Económico para el aprovechamiento Sostenible y su Conservación.</p>	<p>Al 2022 se pronostica haber logrado la institucionalización de acciones de prevención</p>
	<p>Institucionalizar Acciones de Prevención para afrontar los posibles Desastres Naturales</p>	<p>Al 2022 se pronostica haber logrado la institucionalización de acciones de prevención</p>



<p><b>5. Débil e Inadecuada Gestión de Residuos Sólidos</b></p>		
	<p>Gestionar y apoyar para la Zonificación Ecológica Económica (ZEE) a nivel nacional, regional, local y de cuencas</p>	<p>Al 2022 se ha gestionado la realización de los estudios de Zonificación Ecológica Económica (ZEE) a nivel local.</p>
	<p>Promover e incentivar mecanismos para una gestión adecuada de los Residuos Sólidos a nivel local</p>	<p>Al 2022 se prevé una adecuada gestión de Residuos Sólidos.</p>
<p><b><u>IV.- DIMENSION INSTITUCIONAL</u></b></p>		
<p><b>Problemas Identificados</b></p>	<p><b>Objetivos Estratégicos</b></p>	<p><b>Meta (al 2022) Valor</b></p>
<p><b>1. Escasa inversión en Desarrollo Humano y Social, débil Institucionalidad, deficiente articulación e integración</b> de las Instituciones Públicas y de la Sociedad Civil.]</p>	<p>Promover la formación de capacidades humanas como mejor estado de salud, conocimiento y destrezas</p>	<p>Al 2022 se prevé promover la formación de capacidades humanas en promedio en 80%</p>



<b>2. Débil organización y participación de las Organizaciones Sociales</b> en acciones de gobernabilidad democrática	Institucionalizar espacios de participación y transparencia ciudadana, generando procesos sostenidos que ordenen la dinámica social y fomenten la vigilancia y control ciudadana orientado a la gobernabilidad y desarrollo en el marco de una cultura de concertación y ciudadanía inclusiva	Al 2022 se prevé institucionalizar espacios de participación y transparencia ciudadana en promedio en 80%
	Impulsar el fortalecimiento de las organizaciones sociales y de las comunidades campesinas y/o nativas.	Al 2022 se anuncia haber el fortalecimiento de las organizaciones sociales y CC.CC y/o nativas para las acciones de desarrollo.
<b>3. Escasa Iniciativa y Voluntad Política de las autoridades</b> para realizar la prevención de los derechos humanos y la dignidad de la personas.	Promover y proteger conjuntamente con los involucrados los derechos poblacionales excluidos, reduciendo el maltrato y abuso contra las personas, de los sectores más vulnerables ( <i>Gestantes, infancia con habilidades diferentes, adultos mayores y jóvenes</i> ).	Al 2022 se prevé impulsar y proteger los derechos poblacionales excluidos al 80%
<b>4 Escasa intervención de la sociedad civil en procesos participativos</b>	Identificar participativamente las prioridades y necesidades en la asignación de los recursos públicos, mejorando la eficiencia y la calidad de la inversión pública y del gasto social	Al 2022 se prevé identificar participativamente las necesidades y prioridades, promoviendo buenas prácticas de gobernabilidad.



<p><b>5. Insuficiente e Inadecuados mecanismos</b> de participación ciudadana y consulta pública</p>	<p>Desarrollar y ampliar mecanismos de participación ciudadana y consulta pública en las decisiones del gobierno local mediante mejora de los procesos y mecanismos de planificación participativa y concertada, el presupuesto participativo, la transparencia y el acceso a la información.</p>	<p>Al 2022 se prevé haber mejorado en 80% los mecanismos de participación ciudadana y consulta pública.</p>
<p><b>6 Insuficiente e inadecuadas prácticas de Ética en la Función Pública</b></p>	<p>Fomentar la práctica de la ética en la función pública, promoviendo valores como la honestidad, la veracidad, la transparencia, la rendición de cuentas, el respeto a la ley, la subsidiariedad y la solidaridad.</p>	<p>Al 2022 se predica haber logrado fomentar la práctica de ética en la función pública.</p>
<p><b>6. Escasa e Inadecuada implementación de Mecanismos Técnico Administrativos en la Municipalidad.</b></p>	<p>Instaurar mecanismos para potenciar las capacidades simplificación de procedimientos, coordinación y articulación de intervenciones y atención al ciudadano, en el marco del cumplimiento de principios de Ética y Rendición de Cuentas.</p>	<p>Al 2022 se prevé implementar Integralmente mecanismos técnico administrativos</p>
<p><b>7. Escasas iniciativas para Fortalecer las Capacidades Humanas, para lograr una gestión eficiente y eficaz</b></p>	<p>Implementar y apoyar la Ley del Servicio Civil y capacitar a los servidores y funcionarios públicos en forma permanente para el desempeño eficaz y eficiente de sus funciones.</p>	<p>Al 2022 se anuncia haber implementado la Ley del Servicio Civil y haber capacitado convenientemente a los servidores públicos.</p>
<p><b>8. Altos índices de percepción de la Corrupción</b> enquistada en las Instituciones Públicas.</p>	<p>Adoptar acciones conjuntas entre instituciones las públicas para combatir implacablemente la corrupción</p>	<p>Al 2022 se prevé reducir en 80% los altos índices de percepción de la corrupción</p>
	<p>Gestionar y apoyar el establecimiento de incentivos y sanciones para reducir la corrupción de los agentes</p>	<p>Al 2022 se ha logrado establecer incentivos y</p>



	públicos, así como la denuncia de los privados que induzcan a la corrupción	sanciones con las instituciones para reducir la corrupción
--	---	--



## **ANEXO N° 03**



Los principales **indicadores sociales** del distrito de Amaris, según el Compendio estadístico 2016 – 2017 son los siguientes:

AMARILIS	19,6	1,3	14,2	5,9	45,5	20,8	41,8	7,8
CHINCHAO	98,7	2,3	97,5	40,9	44,2	21,8	19,1	23,2
CHURUBAMBA	96,2	4,0	71,5	60,7	44,6	20,9	10,2	43,1
MARGOS	97,5	3,5	80,9	57,2	44,6	23,1	7,7	20,8
QUISQUI	95,8	2,4	76,1	54,4	43,9	21,7	10,2	24,1
SAN FSCO DE CAYRÁN	91,9	2,2	56,2	31,6	43,4	21,8	14,5	24,4
SAN PEDRO DE CHAULÁN	91,7	2,6	78,5	49,6	44,8	22,3	5,6	25,6
SANTA MARIA DEL VALLE	94,9	5,3	73,0	50,3	44,4	22,1	7,8	34,4
YARUMAYO	87,9	1,0	52,7	42,2	42,2	22,9	6,2	21,6
PILLCO MARCA	38,1	1,3	34,2	8,2	43,4	21,0	38,0	5,8



YACUS	81,7	8,4	62,4	57,6	43,6	23,1	10,2	21,0

Fuente: Compendio Estadístico Huánuco 2016 -2017



# **A N E X O N° 04**

## **CONSIDERACIONES FINALES**

### ¿Cómo se presenta el Plan de Gobierno?

Se debe ingresar con el **código y clave de acceso al sistema DECLARA**, que previamente ha sido entregado por la Secretaría General del JNE al personero legal de cada organización política. Con la clave, se ingresa los datos e información del formato resumen de plan de gobierno; asimismo se puede cargar el archivo digital que contiene el plan de gobierno.

Posteriormente, el plan de gobierno firmado por el personero legal en cada una de las páginas, la impresión del formato resumen, el CD o usb (con el archivo digital) y la constancia de haber registrado el formato DECLARA, se presentan junto con la solicitud de inscripción de la fórmula o lista de candidatos ante el JEE.

### ¿Se publica el Plan de Gobierno?

Desde su entrega al JEE, los planes de gobierno son accesibles para toda la ciudadanía, a través del portal institucional del JNE. El JEE publica el plan de gobierno y el formato resumen del plan de gobierno junto a la resolución que admite a trámite la solicitud de inscripción de fórmula o listas de candidatos. Si la solicitud de inscripción de candidatos de una organización política es denegada o tachada, el plan de gobierno es eliminado del portal institucional del JNE.

### ¿Se puede modificar el Plan de Gobierno una vez presentado?

Una vez que se haya presentado la solicitud de inscripción de la fórmula o lista de candidatos al JEE, tanto el Plan de Gobierno como el formato resumen, son inmodificables (**Fuente: Manual para Candidatos**).